

**Comunicado de la organización.** Tras las múltiples informaciones publicadas y el conflicto político suscitado a raíz de la entrada en vigor de la facturación por habitante en nuestra ciudad, la Unión de Consumidores de Málaga desea puntualizar:

- El agua no es gratis. Todo lo relacionado con ella conlleva un gasto, ya que, además de su precio, los tratamientos que recibe y el transporte a los domicilios supone un coste.
  
- La tarifa por habitante en Málaga **se crea a través de Emasa y las tres organizaciones de Consumidores y Usuarios** , presentes entonces en el Consejo Andaluz de Consumidores y Usuarios, - **Unión de Consumidores de Málaga, Facua Málaga y Al-Andalus** . Tomando como referencia la tarifa de Sevilla (que factura por habitante desde 2010), se adaptó a nuestra ciudad y se mejoraron todos los puntos.
  
- Precisamente en Sevilla el agua es más cara en todos los sentidos. Todo ello a pesar de que en Málaga se dan tres situaciones que empeoran la situación del agua: es una ciudad de franja lineal, por lo que transportar el agua es más costoso, mientras que Sevilla es concéntrica; además del mayor recorrido, hay que recordar que el agua de Málaga es principalmente salada, por lo que potabilizarla aumenta el coste del tratamiento. Aun así, las estadísticas de nuestro estudio demostraron que tanto los gastos fijos como los variables de Sevilla son considerablemente más caros que los aplicados por Emasa.
  
- Recordamos también que la tarificación se acordó por **UNANIMIDAD entre las tres asociaciones de consumidores** mencionadas anteriormente, incluso la aprobación de las tarifas. Todas ellas pasaron por los cauces legales pertinentes: BOP, Consejo Andaluz de Consumidores y Usuarios y las diferentes mesas de tarifas y comisiones especiales.
  
- Hay que destacar que **el Ayuntamiento de la ciudad no participó en esas reuniones**, sino que la planificación y desarrollo de la facturación se realizó entre EMASA y las tres asociaciones: Unión de Consumidores de Málaga, Al-Andalus y Facua Málaga. El Ayuntamiento únicamente ha tutelado esta tarificación para que cumpliera con la legalidad, manteniéndose al margen en su perfeccionamiento.

- Precisamente Facua, presente durante año y medio en esas reuniones y con participación activa y consensuada en las mismas, se desmarcó dos días antes de la entrada en vigor de la nueva facturación. Habiendo sido una tarificación aprobada por unanimidad y donde todas las propuestas se habían admitido, hay que subrayar que los únicos responsables, tanto del éxito como del fracaso de esta tarifa, son EMASA y las tres organizaciones que la desarrollaron.
  
- Entre las muchas aportaciones consensuadas, se destacaron dos puntos: no subir el precio del agua y que Emasa no recaudara más a través de esta nueva facturación. Ello se demuestra en los presupuestos de la empresa malagueña, que han sido aprobados por el Ayuntamiento y que confirman que en 2014 recaudarán 500.000 euros menos. Eso incluso teniendo cuenta que a partir de mayo de este año subirá el canon de la Junta de Andalucía aplicado en todas las facturas.
  
- Para analizar todos aquellos casos individuales que pudieran surgir se dispuso una **Comisión** en la que las tres organizaciones están representadas y que han analizado caso por caso y con total equidad las cuestiones presentadas. Dicha Comisión continúa y continuará trabajando en todos los casos que se reciban. Cualquier organización de consumidores debe tener como objetivo la representación y defensa de los consumidores y usuarios, **sin ninguna atadura política.**
  
- Recordamos también que toda aquella persona que no paga el agua, repercute ese gasto en otros ciudadanos, que lo pagan por ellos.
  
- No podemos estar de acuerdo con aquellas opiniones individualizadas que afirman que ahora una familia de uno o dos miembros tienen que pagar el agua de las familias con más personas. Esas afirmaciones incitan a la confusión, debido a que, durante años, esa cantidad la han estado pagando las familias con más miembros a las de menos, lo contrario a lo que afirman ahora.
  
- Todos los documentos, incluidas las actas de las múltiples reuniones, están a disposición de quien lo solicite para que puedan comprobar que nuestras afirmaciones son ciertas, así como la veracidad de las mismas.

- Destacamos también el **Fondo Social** creado por Emasa en 2010 para que ninguna persona se quede sin agua y que, tras la entrada en vigor de la nueva tarifa, duplicó su dotación. Desde nuestra asociación, si la situación se agravara para determinados colectivos, no dudaremos en solicitar formalmente la ampliación de este fondo.

- Asimismo, rechazamos absolutamente la **manipulación política** intencionada que se está realizando con esta tarifa y recordamos que ahora todos los ciudadanos pagarán exactamente al mismo precio el metro cúbico de agua que consuman.

**Es una tarifa más justa y animamos a los ayuntamientos del resto de España a que la estudien y apliquen para favorecer a sus ciudadanos en igualdad y equidad.**

- Recomendamos a todos aquellos ciudadanos y asociaciones que deseen profundizar y analizar sus tarifas a que se pongan en contacto con nuestra organización. Nuestro único interés es ser justos e imparciales, siempre en la búsqueda del bienestar común.



**ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA**